



ACTA CONSEJO ESCOLAR EXTRAORDINARIO LICEO JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

VÍA MEET

Lunes 20 de septiembre de 2021, PROVIDENCIA.-

Asistentes:

- Pablo Gallegos : Director.
- Monona Valdés : Representante CDS de Providencia.
- Paulina Celpa : Representante CEPA.
- Olga Siquiche : Representante CEPA (invitada)
- Carolina Beas : Representante (s) Docentes.
- Sandra Masmann : Representante Asistentes de la Educación.
- Diego Morales : Representante (I) CELL
- Marianela Iñiguez : Docente Ens. Básica (invitada)
- Oscar Marchant : Secretario de Actas

Tabla:

- Presentación de cambios para optimizar el aforo presencial.

Siendo las 15.00 hrs. se da inicio a la sesión.

Desarrollo de la reunión:

Presentación de cambios para optimizar el aforo presencial.-

Sr. Director contextualiza objeto de la sesión e indica que el calendario asociado, fue presentado en Consejo de Profesores desarrollado hoy lunes 20/09 a partir de las 12.30 hrs. Releva la disminución de las “semanas virtuales” a 2, en el período septiembre / octubre 2021. Agrega que en el Consejo de Profesores, se manifestaron inquietudes respecto a la eventualidad de superar los aforos establecidos; la situación de los retiros tardíos de estudiantes de Básica; afectación de feriados y evaluaciones para los 4°s medios; formas y períodos de las evaluaciones de los diversos niveles.

Representante del Sostenedor señala que el actual distanciamiento físico de 1,20 por 1,30 mts. establecido por normativa, puede experimentar una adecuación, rebajándose a 1.00 mts., lo que impactaría en el aforo de las salas de clases. Agrega que es fundamental, para todos los efectos, la determinación superior que se adopte el 30 de septiembre en relación al estado de excepción constitucional, del mismo modo, en la eventualidad que la autoridad sanitaria determine que se pase a fase 5, la presencialidad sería distinta, en función de lo que indique el Mineduc.

Representante (s) de los docentes, consulta si, de pasar a fase 5, la presencialidad sería obligatoria.

Representante del Sostenedor indica que, se realizaron las consultas asociadas a la autoridad ministerial, pero hasta el momento no existen mayores precisiones. Reitera que se debe estar atento a lo que se determine el 30 de septiembre; misma situación para efectos de subvención.

Representante (s) de los docentes, señala la pertinencia de desarrollar un calendario de actividades, si existe la posibilidad cierta de cambios sustanciales a lo resuelto en este Consejo.

Representante del Sostenedor señala que, lo esperable es preparar diversos escenarios en función de lo variable de los escenarios.

Representante (s) de los docentes agrega su reparo respecto al calendario, en cuanto a la situación de los 4°s medios, puesto que desde octubre no se evidencian espacios en los cuales se puedan realizar acciones en conjunto por parte de todos los estudiantes. Solicita asignar una semana para dicho efecto.

Docente de Básica (invitada a esta sesión), señala que en la semana de trabajo virtual, los profesores hacen énfasis en el uso de fonemas y contenidos tratados. Agrega que se necesita una nueva mirada de la semana de virtualidad para los meses de noviembre y diciembre. Manifiesta además, la preocupación por el estado de avance de la vacunación de los menores de 12 años y el plazo para la segunda dosis; como también, la situación de la ventilación de las salas, en el escenario de un posible nuevo aforo.

Director señala que el Mineduc no ha entregado nuevos criterios que modifiquen el carácter de voluntario de la presencialidad de los estudiantes. En comunicación que se enviará a los Apoderados, se enfatizará el horario de retiro de los estudiantes y los aforos respectivos.

Representante de los Asistentes de la Educación, manifiesta que para la salud mental y las situaciones especiales, será muy favorable la presencialidad, puesto que el colegio se constituye en un espacio protegido para niños y niñas que se mantienen solos en sus hogares y/o no poseen supervisión de adultos.

Representante (s) de los docentes, señala que la problemática no se genera en relación al calendario presentado, sino lo referente a las semanas de trabajo virtual, que permiten evaluar, consolidar aprendizajes, reunir a todo el grupo curso. Por lo anterior, solicita reconsiderar los períodos virtuales.

Representante del CEPA consulta, en virtud de lo indicado por los docentes, a quién se le solicita la virtualidad; es resorte del colegio o de CDS?

Director contesta que ese tema recae en la Unidad Técnica de CDS.

Representante del Sostenedor, señala que puede ser propuesta una semana de virtualidad en el mes de noviembre, pudiendo ser prudente evaluar al término de octubre, el calendario de actividades del mes de noviembre.

Representante del CEPA señala que, concuerda con lo manifestado y señala que debiese repensarse el calendario de noviembre en cuanto la posibilidad de otorgar espacios para la virtualidad. Agrega que los Padres y Apoderados, deben recibir la información de lo restante de septiembre y del mes de octubre.

Representante (s) de los docentes señala su acuerdo con la posibilidad de evaluar los meses de noviembre y diciembre. Plantea que se debe repensar la semana del 11 al 15 de octubre para la realización de evaluaciones para los 4°s medios.

Representante del CELL, señala que en el CODECU se manifestó el acuerdo de intercalar semanas de presencialidad y virtualidad.

Director precisa propuesta respecto a la semana del 12 al 14 de octubre, con carácter virtual para los 4°s medios.

Docente de Básica invitada, señala que dicha semana debiese ser virtual para todos los estudiantes, con la finalidad de realizar evaluaciones y mejorar asistencia.

Representante del Sostenedor, manifiesta que ve complejo la posibilidad de modificar el sistema, por aplicación del calendario. La modificación no sería procedente para todos los cursos.

Representante (s) de los docentes señala que no debe confundirse el tema de la inscripción, con las semanas de trabajo virtual. Actualmente existen 3 grupos y en cada uno de ellos no asisten más de 3 ó 4 estudiantes. La inscripción es para ordenar. Durante octubre, no cree que se supere el número de estudiantes que están asistiendo.

Acuerdos:

1.- Reunirse durante el mes de octubre para calendarizar el mes de noviembre. Lo anterior se verá potencialmente modificado, por las resoluciones de las autoridades ministeriales.

2.- Evaluar existencia de semana de trabajo virtual para los 4°s medios (12 al 14 de octubre), con el objeto de realizar evaluaciones.

Representante del CEPA, consulta cuándo se dará a conocer si la semana en cuestión (12 al 14/10) será virtual.

Director señala que comunicará por correo a los Consejeros, dicha determinación.

Director indica que mandará vía correo, el calendario con las adecuaciones trabajadas en esta sesión.

Siendo las 16,05 hrs. concluye la sesión.

Anexo: Se adjunta calendario.